

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 30 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando propuesta de resolución de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Andrés Ranchón Moreno, 29356721G.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Residuos, núm. HU/2012/652/G.C./RSU.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2012/652/G.C./RSU, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Javier Guidet Delgado, 75561993R.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Protección Ambiental, núm. HU/2012/653/G.C./PA.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2012/653/G.C./PA, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

3. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Etay Regev, X7430290W.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Espacios Naturales Protegidos, núm. HU/2012/278/AG.MA/ENP.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2012/278/AG.MA/ENP, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 30 de enero de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.